

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES,

AÑO XVIII.

PARTE OFICIAL.

ARTICULADO DEL PROYECTO

DE LEY DE RECOMPENSAS MILITARES.

Artículo 1.º Podrán ser recompensados colectivamente los ejércitos, divisiones, brigadas, cuerpos ó fracciones de cuerpo que en una campaña ó operaciones de guerra, hubiesen conseguido importantes resultados, acreditando constancia y sufrimiento en las fálgas extraordinarias de guerra.

Art. 2.º Tendrán opción á recompensa individual los generales, jefes y oficiales é individuos de tropa de todas las armas e institutos del ejército que hubiesen hecho una distinguida acción de señalada conducta y valor según el espíritu del art. 17 de las órdenes generales para oficiales de las ordenanzas del ejército, y los que hubiesen recibido heridas graves en circunstancia normal.

Art. 3.º En lo sucesivo solo por hechos de armas podrán concederse empleos superiores á los que disfruten los jefes, oficiales ó individuos de tropa de todas las armas e institutos del ejército.

Art. 4.º Queda igualmente prohibida la concesión de grado sobre grado, y solo podrá otorgarse el superior inmediato al empleo efectivo que se disfrute con gracia de antigüedad.

Art. 5.º No podrán concederse honores militares ni uso de uniforme, mas que á los retirados que por sus años de servicio, ó por estar condecorados con la cruz de San Fernando, hayan adquirido la blanca, cuya concesión lleva consigo el goce del sueldo del empleo superior inmediato al que disfrute el que la obtenga, sin derecho al mando ni uso de divisa, pero con todas las ventajas que corresponderían al interesado si obtuviese el empleo que la cruz representa, y cuyos goces cesarán el mismo dia en que por antigüedad ó elección alcance el

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 20 de Mayo de 1877

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,186.

empleo que la cruz represente, del mismo modo que en tal caso cesan los empleos personales.

Art. 7.º El empleo que por recompensa de trabajos científicos concede la real orden de 4 de enero de 1876, se sustituye con la cruz blanca á que se refiere el artículo anterior.

Art. 8.º Para la concesión de cruce pensionadas á los jefes y oficiales, sea blanca ó roja, debe oírse siempre la opinión de los jefes competentes, según la clase de servicios que se trate de premiar.

Art. 9.º Los jefes y oficiales que desempeñen el profesorado, tanto en las academias y colegios militares como en la escuela central de tiro de infantería, tendrán derecho á los tres años al grado inmediato, y á los ocho á la cruz blanca del Mérito militar que se establece en el art. 6.º

Art. 10. Las recompensas colectivas á que se refiere el art. 1.º, consistirán en medalla honorífica de un cuerpo, medalla ó cruz conmemorativa que recuerde la gloria adquirida en una campaña ó hecho de armas determinado, abono del doble tiempo de campaña para retiro, cruz de San Hemenegildo, premios de constancia y licencia absoluta para la tropa, si bien esta última ventaja podrá no ser aplicada hasta que termine la guerra que la ocasiona.

Art. 11. Las recompensas individuales serán mención honorífica, grado inmediato, con cruz roja de Mérito militar, empleo inmediato, admisión en el cuartel de Inválidos á los que se inició en 1860 y órdenes aclaratorias.

Art. 12. Subsiste en su vigor la ley y reglamento de la orden militar de San Fernando.

Art. 13. Tambien podrán ser recompensados los prisioneros de guerra que al volver al ejército de que procedan justifiquen por medio de expediente instruido en juicio contradictorio que lo

fueron después de haber combatido en el campo ó en defensiva, del puesto que se les confiara, cuanto podía exigir el honor de las armas y su propia reputación y concepto, y que durante el tiempo que hayan estado en poder del enemigo, han dado indubiables y constantes pruebas de lealtad a sus banderas.

Art. 14. Por un mismo hecho de armas ningún individuo podrá ser dos veces recompensado.

Art. 15. Para la concesión de recompensas deberá estar el general en jefe previamente autorizado por el rey.

Art. 16. Un reglamento especial detallará los medios que han de adoptarse para que la recompensa recaiga en el verdadero mérito, que sea proporcional al servicio extraordinario que se debe premiar.

Art. 17. Los ejércitos de Ultramar se regirán para los ascensos en campaña por el mismo sistema establecido para el de la península.

Art. 18. En cumplimiento de lo que dispone el art. 25 de la ley de ascensos los jefes y oficiales que lo obtengan por mérito de guerra, quedarán de superumerarios en el cuerpo que se les designe, no ocupando puesto en la escala de su nueva clase hasta que por antigüedad ó elección obtenga el ascenso.

Art. 19. En los cuerpos e institutos del ejército y en los auxiliares de escala cerrada, no podrá obtenerse por punto general mas que el empleo inmediato superior al efectivo que en la misma se mas sean merecedores de un segundo empleo superior obtendrán en su lugar la cruz roja pensionada que le representa con todos los gores y vantajas que se consignan en el artículo 6.º de esta ley.

Art. 21. Cuando algun individuo de estos cuerpos estuviese en posesión de la cruz blanca, que representa el em-

pleo inmediato al suyo, y por mérito de guerra llegare á merecer lo que representa el segundo empleo, se convertirá al mismo tiempo la cruz blanca en el empleo superior al que sirve en el cuerpo. Lo mismo se practicará si estando en posesión de la cruz roja de un empleo se hiciere acreedor á la del inmediato por servicios especiales.

Art. 22. Si llegase el caso muy especial de hacer acreedores á mayor recompensa del segundo empleo representado por la cruz correspondiente, entonces se convertira en dicho segundo empleo superior la cruz que le representa y obtendrá el grado del tercero y hasta la cruz que es equivalente al mismo.

Art. 27. Los generales, jefes, oficiales y clases de todas las armas e institutos del ejército que estén en posesión d. algún derecho, empleo superior, sueldo ó determinada ventaja continuarán en el goce de los que hoy disfrutan.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 13 de Mayo de 1877.

Muy señor mío: Los pareceres de los comités constitucionales consultados sobre la oportunidad del retramiento, van siendo unánimes en juzgarlo inevitable y necesario en los actuales momentos y dada la marcha de la política que ha emprendido el gobierno. Al menos es cierto que así partidos no tienen, por lo menos, ese estado mayor, que sin querer hay que aprenderse de memoria.

Qué declaraciones solemnes haga el partido constitucional por boca de su junta directiva, qué actitud tome el gobierno con relación á dicha parcia-

—62—

mente ligera y móvil, que para levantarla tan solo tenía necesidad de urgirla con la yema de los dedos. El alambre y el latón estaban guardados en un pequeño cajón de la mesa donde trabajaba.

A su frente se elevaba, en un vaso de Venecia, y reclinada como un cáliz sobre su tallo, la flor natural que procuraba imitar. Se apasionaba por las obras maestras, y siempre se decidía por las más difíciles. Los racimos, las corolas más menudas, los brezos, los nectarios de más caprichosos matices eran los que más llamaban su atención. Agiles sus manos como su pensamiento, iban de la flor á la mesa y de la mesa á la flor, como las de un artista sobre las teclas de un piano.

Sus dedos parecían encantados; tal era su aplicación, su regulada pesadez, su ligereza, su facilidad en doblarse, y parecían dotados de un instinto capaz de arreglar el movimiento al resultado apetecido. Yo no podía menos de admirarla al hacer una flor; teniendo al rededor suyo todos los elementos dispuestos, ya enhequeciendo, ya perfeccionando el tallo, ya arreglando sus hojas, desplegaba el genio de los pintores en sus atrevidas empresas, ora copiando las hojas marchitas y nacientes, luchando con las flores de los campos, desde las más sencillas hasta las más complicadas.

Este arte, me decía, está en la infancia. Si los parisienes tuviesen un poco del génio que la esclavitud del harem exige en las mujeres de Oriente, darian un lenguaje á las flores colocadas en la cabeza. Yo he hecho para mi satisfacción de artista algunas flores marchitas de color de bronce fiorentino, como le tiene antes ó después del invierno. Esta guirnalda en la cabeza de una joven, falta de vida y devorada por un pesar secreto, ¿carecen por ventura de poesía? ¡Cuántas cosas podrían decir en su tocado! No hay flores para las bacan-

—63—

tes, para las sombrías y rígidas devotas; no las hay también para las enojadas? La botánica expresa el modo de ver todas las sensaciones y los pensamientos del alma, hasta los más delicados.

Ocupábame la condesa en cortar las hojas y en preparar los alambres que debían servir de tallos. Mi pretendido deseo de distracción me hizo aprender el oficio en un momento. Hablábamos mientras estábamos trabajando, y cuando no tenía yo nada que hacer le leía las noticias de los periódicos; porque no debía perder de vista mi papel de hombre cansado de la vida, dominado por la tristeza, moroso, escéptico y rudo. Mi persona me valía divertidas gracias sobre la semejanza puramente física, exceptuando el pie cojo, que hallaba Hornerina entre lord Byron y yo.

Según ella, sus desgracias, sobre las cuales guardaba el más profundo silencio, ofuscaban las mías, aunque según las apariencias de mi misantropía, era esta capaz de haber satisfecho al sentimental Joung y al sufrido Job. No os diré nada de los sentimientos de vergüenza que me torturaban al tener que presentar mi corazón cubierto de falsas llagas como los pordioseros, con el fin de escitar la piedad de tan hermosa mujer.

Bien pronto comprendí la extensión del sacrificio que hacia por el conde, cuando pude conocer toda la bájeza de los espías. Las muestras de simpatías que recogía entonces hubiesen bastado á consolar los mejores infortunios.

Esta noble criatura, saciada del mundo, sola hacia mucho tiempo, tenía, además del amor, otros tesoros de afición que dispensar; tesoros que me ofreció con una efusión infantil, con una piedad que hubiera por cierto llenado de amargura al que hubiese querido ser

de política, qué pueda resultar de semejantes cosas, bien puede ser objeto de encontrados y múltiples comentarios, sobre todo en lo que se refiere a esto último que es obra del tiempo el darlo a conocer, mientras que respecto a actitudes es más fácil de acertar con las que puedan tomar los hombres públicos de nuestro país, tanto por sus antecedentes e historia como por sus posiciones respectivas, su modo de ver las cosas y sus ambiciones e impaciencias.

Qué significa el retramiento, qué resultados se obtengan de él, qué clase de perjuicios ocasiona y a quien perjudique más, si al que lo adopta ó al que se supone que lo ocasiona, es materia ya muy trillada y de la que mucho se ha hablado ya en pró y en contra. Hay una parte muy granada, por cierto, del partido constitucional que ha rechazado como todo el mundo sabe la idea del retramiento. Si el partido, por medio de sus comités, opina por dicha actitud, qué va a hacer ese grupo de los constitucionales? seguir el acuerdo de la mayoría? esto parece lo lógico, lo natural y práctico, y sin embargo ya se habla de un periódico, decimos mal, de dos que quieren combatir esa conducta; es decir, uno de esos periódicos es, «Los Debates», el otro aun no ha visto la luz pública, y se rectifica esta mañana la filiación moderada de ese novedoso diario para bautizarlo á su tiempo con aguas de esa nueva disidencia del constitucionalismo, porque no hay más, ó bajar la cabeza resignados ante el acuerdo de la mayoría de un partido ó declararse ya fuera de la gloria ó de la responsabilidad que puedan ocasionar tales responsabilidades.

Conocemos ya bien todos los españoles el modo de exponer y razonar que tienen todos y cada uno de los oradores parlamentarios, de suerte que es la Cámara por ahora, á la discusión del dictámen de contestación al mensaje. Que tuvo alcance e importancia la oración del señor Alonso Martínez es cosa probada y que no pretenden siquiera ponerlo en duda los mismos mi-

nisteriales y en cuanto á los demás hacen fundamentalmente el argumento de que apesar de creerse, quizás porque estaba anunciado, que el presidente del Consejo de ministros contestaría encogida al exministro, no lo hizo, sin embargo, lo cual hace sospechar que aun dado el talento innegable del señor Cánovas, no le parecerían someros algunos argumentos de los expuestos remachando y ampliando otros sobre fueros, organización del Senado etc., y que dicho señor Cánovas quiere contestarlos cumplidamente y no de pasada.

La cuestión del proyecto de ley de imprenta es cosa que ha de dar aún mucho que hablar y mucho que escribir.

El relevo del señor Barzanallana será un hecho y por la persona que há meses venimos anuncianto.

Acabo de oír la contestación que el presidente del Consejo ha dado al señor Alonso Martínez, y pareceme que el Gobierno no muestra muy satisfecho de la actitud reservada del presidente del Congreso.

El Sr. Cánovas ha recordado lo que hizo un presidente, creo que fué el Sr. Ríos Rosas, abandonando el sillón presidencial para dirigir desde los bancos de los diputados cargos al Gobierno, y no ha faltado quien crea que este recuerdo era un reto al Señor Posada Herrera; pero al mismo tiempo el Sr. Cánovas del Castillo aseguraba al jefe de los centralistas que no lograría aunque lo intentare divorciar al presidente de la Cámara de la mayoría que le ha dado sus votos.

El Sr. Cánovas no ha dicho de un modo terminante que el Sr. Posada apoye la política del ministerio, y se espera que en la rectificación que habrá á última hora en la sesión de hoy se aclarará algún tanto esta duda.

El poeta Zorrilla prosigue en el

Ateneo la lectura de su poema *El Cid* que contiene trozos y pasajes verdaderamente inspirados, si bien en otros se nota que el gran poeta va decayendo, la naturaleza es inflexible.

X.

NOTICIAS GENERALES.

«D. Carlos de Borbón se ha decidido a protestar del decreto sobre fueros. Con tan concisas palabras señala el telegrama la más reciente y brillante página de la vida de un hombre que se alimenta con ridículas ilusiones sobre su representación en el mundo.

Estamos, pues, amenazados de una protesta en toda regla, y prometemos ocuparnos en su examen, así que se publique, y en el lugar que le corresponda.

La causa instruida al ex-cabecilla Rosas Samaniego y a otros individuos que pertenecieron a su partida, ha sido devuelta á la autoridad militar de Pamplona, por haberse declarado incompetente para conocer en ella el juzgado de primera instancia de Estella.

Han comenzado en el Banco de España los ejercicios prácticos de oposición á las vacantes de interventores de las delegaciones provinciales. Han concurrido 160 aspirantes.

Ha sido disuelta por la Guardia civil la partida de ladrones que recorrian los pueblos de la provincia de Murcia, habiendo sido capturados cinco de los toragudos que traían terrorizado aquel pacífico país. Si les han ocupado armas de todas clases, y han sido rescatados algunos efectos del robo que últimamente hicieron en el pueblo de Mula.

El dia 12, á las cuatro y media de la madrugada, fué galotinado en Tarbes el español Francisco Badel, que con salvaje crudeltad asesinó á una pobre posadera de los arrabales de aquella ciudad. Ha mostrado mucha entereza sólida, sobre la doctrina espiritista; polémica á que han dado margen ciertas opiniones emitidas por el segundo deseo del púlpito de San Antonio del Prado.

El poeta Zorrilla prosigue en el

Londres 15. Cámara de los Comunes.—El señor Orlery, irlandés, combatiendo las resoluciones de Gladstone, dice que el único medio que hay para que Inglaterra pueda conservar la neutralidad, consiste en confesar abiertamente su intención de aliarse con Francia y protegerse mutuamente contra el peligro de ver á la Alemania anexionarse la Bélgica y la Holanda.

Ragusa 15. Un telegrama de Cattig dice que el fuerte de Kersiag ha sido cercado por Vakotich.

Los mirditas se han vuelto á apoderar de Orusche, que estaba en poder de los turcos.

Constantinopla 15. Un cuerpo ruso de artillería, caballería e infantería ha pasado el Danubio por la parte de Potbach.

Se ha trabajado un combate en la Dobroudja con el cuerpo ruso que pasó el Danubio por Potbach. Faltan detalles.

Pest 15. Las noticias de Serbia son muy alarmantes. El partido de la guerra exige al príncipe Milivoje a combatir ó a abdicar.

El príncipe desearía conservar la neutralidad.

Si el partido de la guerra triunfa, Austria intervendrá.

La llamada del cónsul ruso en Belgrado se considera como la prueba de que Rusia abandona á Milivoje.

Se cree que va á ofrecer la corona de Serbia á Nicolás de Montenegro.

Ella Cámara de los Comunes han causado vivísima impresión las palabras pronunciadas por el ministro lord Derby, indicando que existe íntimo acuerdo entre Inglaterra y Austria.

Villafranca 15.

La caldera de la fragata acorazada francesa «Revanche» ha reventado, causando según se asegura, dos muertos y 60 heridos.

París 15. Hoy ha fallecido el periodista y autor dramático Théophile Delord.

París 15.

Dícese que enfronte de los sucesos de Oriente la situación del príncipe Milivoje es bastante comprometida.

Desmientese como infundada la noticia de haber estallado una insurrección en Crimea.

—61—

instrumentos del oficio. La condesa logró con el tiempo poetizar, por decirlo así, lo que es el antípoda de la poesía, una fábrica.

Tal vez entre todas las labores de que pueden ocuparse las mujeres, las flores artificiales son las que les permiten desplegar mas gracias. Para dar los colores, una mujer debe permanecer inclinada sobre una mesa, y dedicarse con cierta atención á esta especie de pintura á medias. El bordado, hecho como lo debe hacer la que quiere ganar vida con él, origina muchas veces una pulmonía y desviación de la espina dorsal.

El grabado de láminas de música es uno de los trabajos mas tiránicos, por su minuciosidad y por el cuidado y comprensión que exige. La costura y el bordado apenas produce treinta cuartos diarios; pero la fabricación de las flores y de las modas exige una multitud de movimientos, de gestos y hasta de ideas que dejan á una mujer en su esfera.

Ella es para todo, para cantar, hablar, reír ó pensar. Seguramente que había cierto sentimiento del arte ó manera con que la condesa disponía sobre una ancha mesa de abeto los manojo de pétalos colorados, que servían para componer las flores por las que se había decidido.

Las tazas para los colores eran de porcelana blanca, y siempre las tenía colocadas de manera que de una mirada encontraba el matiz que buscaba, según la escala de los tonos. La noble artista sabía de este modo economizar el tiempo. Un lindo estante de ébano con embutidos de marfil, con cien cajoncitos venecianos, contenía los moldes de acero, con los cuales cortaba las hojas y pétalos de todas clases. Un magnífico bol del Japón contenía la cola, que jamás la dejaba pasar. Lo tenía tapado con una cubierta de visagra, tan sumamente

—64—

su amante; porque en ella todo era caridad, todo compasión; pero nada más que esto. Había renunciado al amor, y á lo que se llama la dicha de la mujer; resolución en que se mantenía con tanta fuerza cuanta buena fe. Estos dichosos días me probaron que la amistad de la mujer es superior en mucho á su amor.

Me había hecho arrancar las confidencias de mis pesares con tanto melindre, cuanto les es permitido á las jóvenes antes de sentarse al piano, por más que conocen el enojo que causan con tal conducta.

Como comprendereis muy bien, la necesidad que tuvo la condesa de vencer mi repugnancia á hablar, la forzó á estrechar los lazos de nuestra intimidad pero se complacía tanto de haber hallado en mí la misma antipatía al amor que sentía ella, que en mi modo de pensar fué dichoso el acaso que le envió á su isla desierta una especie de Domingo, como á otro Robinson. ¿Sería que la soledad comenzaba á hacerle molesta? Nada menos que eso: no tenía la menor coquetería, ni nada de la mujer, ni se sentía el corazón, según aseguraba, sino en el mundo ideal á que se había refugiado.

Sin querer comparaba yo entre sí estas dos existencias; la del conde, toda acción, toda intranquilidad, toda emoción; la de la condesa, toda pasividad, toda inercia, toda inmovilidad. La mujer y el hombre obedeciendo admirablemente á la naturaleza. Mi misantropía autorizaba en contra de los hombres y de las mujeres las cínicas salidas que me permitía, esperando conducir á Honoria al terreno de las confidencias; pero esta no caía en ninguno de los lazos que le tendía, empezando yo á comprender esta tenacidad sistemática, mas común en las mujeres que lo que se piensa.

Los orientales tienen razón, la dije una tarde, en

Los Ghights del Círculo se han sometido.

No sólo Inglaterra protegerá sus intereses en el Canal de Suez, sino en Egipto y en los Dardanelos; esta es al menos la interpretación que aquí se da a las declaraciones de aquel gobierno en el Parlamento.

El ex-Gran visir Midhat-Bija ha llegado a esta capital, en donde era esperado por algunos de sus partidarios.

GACETILLAS.

La falta de espacio nos impide publicar la extensa revista, que tenemos en nuestro poder, de la sesión celebrada por el Ateneo de esta capital la noche del último jueves, en nuestro principal coliseo; en el próximo número lo haremos, y entretanto, baste saber á los lectores de LA CRÓNICA que esta velada ha sido la más concurrida y magnifica de las celebradas hasta el presente, teniendo ocasión de observar, con indecible gusto, que cada vez despiertan mayor interés estos actos, en tal grado, que si continúa la saludable reacción que se advierte en la esfera de las letras y las artes, el Teatro Principal será bien pronto insuficiente para contener al crecidísimo número de personas que acuden á presenciar estas nobles luchas de la inteligencia.

Todos los trabajos fueron muy aplaudidos, especialmente las difíciles piezas musicales que ejecutaron en el piano las elegantes y hechiceras señoritas que han honrado con su valioso concurso esta velada; y el Ateneo de Almería ha dado una prueba indudable de su vitalidad y su importancia, procurando encauzar las corrientes del gusto y haciendo que en nuestra ciudad se despierte la afición á lo bello y á lo útil.

Ahora, según tenemos entendido, prepara la sociedad una sesión científica, que se llevará á cabo tan pronto como estén concluidos los trabajos que hayan de presentarse.

Baños de Lucainena.—Son notables en todos conceptos las mejoras que acaba de recibir este establecimiento balneario, que tan concurrido se vé todos los años merced á la bondad y consideración, que hacen mas agradable la dicha posesión convertida ya en un verdadero recreo.

Además de las reformas que acaba de sufrir el camino se han introducido mejoras notables en las pilas de baños, cuartos etc. etc. contando con una buena fonda para que de nada carezcan los concurrentes.

Le damos, pues, la enhorabuena y le escitamos una vez mas para que continúe en sus buenos propósitos.

En la última sesión del Ateneo que ha sido la mas brillante de todas las celebradas hasta ahora, asistieron, segun los datos que nos suministra un curioso especiador, doscientas cincuenta señoritas. Realmente el patio, ocupado exclusivamente por estas presentaba un vistosísimo cuadro, siendo la primera ocasión, segun otros, que el teatro se ha visto en estas condiciones.

D. E. P.—Hace pocos días ha fallecido Doña Dolores Palma, viuda del conocido maestro de primera enseñanza que fué D. José Pérez, dejando en la orfandad y sin recursos de ninguna clase á cuatro hijas á quienes ha amparado bajo su techo un vecino condolido de la triste situación en que han quedado estas desgraciadas. Varias personas caritativas conocedoras de este hecho se han reunido y han socorrido en los primeros momentos las mas perentorias necesidades de las huérfanas, proponiéndose salir desde hoy de casa en casa á recaudar un donativo para aliviar en lo posible la miseria en que han quedado sumidas aquellas, y nosotros no dudamos de los nobles y levantados sentimientos de nuestros paisanos que acogerán á la Comisión con simpatías y contribuirán con cualquiera cantidad, por pequeña que esta sea, al mejor resultado de su cometido, en la inteligencia que se publicarán en nuestras columnas los nombres de los donantes con sus respectivas cuotas, para satisfacción y garantía de los interesados, debiendo añadir para terminar, que en dicha Comisión figura el Sr. Cura de la Parroquia de que era feligres la difunta Doña Dolores Palma, á quien consta la dolorosa certeza del suceso que dejamos relatado.

Procesión.—Hoy á las seis de la

mañana se administrará á domicilio la sagrada comunión á los enfermos impedidos de la Parroquia de Santiago á cuyo acto están invitados los hermanos de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, Alcaldes de barrios, fuerza de la Guardia Municipal y una sección de la banda de Música del Ayuntamiento, hallándose la carrera adornada con colgaduras.

En todas partes.—El proyecto de ley de imprenta presentado por el Gobierno á las Cortes, ha producido tan mal efecto por aquí que hemos oido censurarle á personas que figuran en el partido moderado, «partido que no negó al talento, con palabras escuchadas á políticos sensatos, las manifestaciones racionales aun cuando careciese de los recursos que supone el pago de contribución crecida.»

Para bien de todos esperamos que contrarien en los cuerpos colegisladores la reaccionaria obra que sugiere al periodismo de una manera extraordinaria.

Bien vendido.—Ha llegado á esta ciudad nuestro particular amigo y paisano el presidente D. José Salmerón y Vivas. El motivo de su venida es el de bendecir la unión de dos amantes. Dejemos que sea para bien.

Sigue bajando.—Ayer estaba la carne de vaca á diez y ocho cuartos la libra en nuestro mercado. También en algunos puestos se vendía á 20.

Fuego eterno.—Este fenómeno acontece en la península de Apscheron, á orillas del mar Caspio. Producido una gran cantidad de aceite de la faja emanada de las entrañas de la tierra, en un foso de figura irregular de metro y medio de profundidad y 20 de longitud. Las llamas alcanzan una elevación de cinco á seis metros, y á pesar de esto las dimensiones de dicho foso no sufren alteración alguna, ni las piedras que sirven de base han llegado á calcinarse, si bien los fragmentos calcáreos se desmenuzan y reducen á polvo. El *fuego eterno* no produce humo ni olor. Su acción no impide que á cien metros de distancia la hierba sea verde y fresca existan dos pozos de agua excelente y un jardín fertil. Los antiguos parsis, adoradores del fuego, habitan junto al foso y aprovechan el indicado fenómeno para cocer sus

dades del frío, atendedor de cualquier punto del distrito que no diste una legua del foso principal, si se abre una hendidura en el suelo aparece el fuego ardiendo con una llama viva, que no cesa hasta que se cubre el agujero. Este fenómeno puede producirse á voluntad y del mismo modo se proceden á su extinción. El *fuego eterno* merece ser estudiado por nuestros observadores científicos y valdría la pena de hacer un viaje por aquellos lugares por ver si pueden alcanzarse buenos resultados de su aplicación artificial á las industrias, á las artes, al alumbrado, á la cocina etc., etc.

Desgracia.—Hace pocos días acaeció una sensible desgracia en el pueblo de Corbins (Lérida). Había en el desbarata de la casa del Maestro don Antonio Vidal, desde muchos años, un cañón de escopeta, quiso este aprovecharlo y batió con él y un martillo á la puerta de la calle decidido á quitar la recámara, pero no pudiendo conseguirlo abandonó su propósito y dejó el cañón debajo de una artesa que había en un cuarto intermedio. Aquella misma noche el hijo menor del señor Vidal entró á buscar pan en aquel cuarto, y viendo el cañón, ocurriósele en mal hora tomarlo y para saber si estaba ó no cargado aplicó la luz á la chimenea mientras soplaban por la boca de dicho cañón; fatalmente estaba este cargado y al contacto inmediato de la luz se inflamó la pólvora, recibiendo el desgraciado joven toda la carga que le destrozó la cabeza, dejándole instantáneamente muerto.

Reclamación.—Se ha reclamado de la Administración económica por la Dirección general del Tesoro, nota detallada del número de retirados de Guerra y Marina que cobran por esta Caja.

Dirección.—La general de Contribuciones, á fin de que se hallen adelantados los trabajos de formación de matrículas de subsidio industrial y de comercio, ha comunicado á esta administración económica que de las tres casillas que se mandaron dejar en blanco para recargos, á continuación de la cuota del Tesoro, pueden llenarse las dos primeras, esperando á nuevas órdenes

para su terminación. De las dos que han de llenarse, la primera se hará con un 15 por 100 de la cuota del Tesoro á todos los industriales, y la segunda con otro 15 por 100 tambien, pero recargándose solo á los industriales matriculados, sujetos hoy al impuesto del sello de ventas, ó sea todos aquellos que expiden artículos no sujetos al impuesto de consumos.

Entre los ayuntamientos que sabemos han acudido á las Cortes en solicitud de que no se aprueben las disposiciones del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado que limitan y cercenan considerablemente los ya escasos recursos de la municipalidades, se encuentran los de Alicante, Valladolid y Zaragoza. Entendemos que el nuestro no será el último que tambien gestioné, porque la verdad es que si tales medidas llegasen á ser aprobadas quedarían desatendidas las obligaciones locales.

Con gran satisfacción tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de una excepción á la regla general.

El alcalde de Sax, pueblo de la provincia de Alicante, D. P. Juan Diaz pagó á los maestros de instrucción primaria por trimestres adelantados, y es tal el interés con que mira la instrucción primaria, que ha aumentado al sueldo de la maestra 300 pesetas, y al sustituto de la escuela de niños le tiene ofrecido darle el sueldo por completo si el pueblo vé adelantos en los niños.

Esta honorísima excepción puede servir de ejemplo á los Alcaldes de algunos pueblos de la provincia de Almería.

Comprare uno.—Se ha establecido en Barcelona una nueva industria. Consiste en la fabricación de sombreros de hilo á punto de calceta, semejante á los americanos.

El principio de Gorstchakoff.—El primer ministro del emperador de Rusia, se ha hecho célebre por la austereidad de sus costumbres. Nunca bebió ni fumó. Por la mañana, antes de levantarse, toma una taza de café y durante el día dos comidas tan ligeras que no bastarían para alimentarse á un niño de corta edad. Por la tarde se retira antes de la puesta del sol y duerme diez ó doce horas. Nació el año 1793, e ingresó en el cuerpo diplomático en tiempo

que va á ser condecoradas con cristes de las órdenes de Carlos III y Isabel la Católica, varias personas notables de esta ciudad.

El último sueño.

—Usted dormirá, decía el famoso doctor Álvaro que insomnios sufría en el lecho del dolor:

Y después de ir y venir y de mucho recatar, tanto hizo al pobre dormir que no volvió á despertar.

Súplica de un gitano.

Un gitano se hallaba desesperado y sin un céntimo.

En aquel momento se acuerda de Dios y dirigiéndole sus preces:

—Señor, dijó, no os pido que me deis dinero, sino que me pongáis cerca de donde lo haya.



IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

El dia 20 del actual tendrán lugar en esta Iglesia ejercicios en forma de jubileo por el alma del señor D. Francisco Campello, (q. e. p. d.) con S. D. M. M.

Las misas serán de media en media hora; la mayor á las diez de la mañana; y los ejercicios de la tarde, á las cuatro.

Hay concedidas 40 días de indulgencias.

SECCIÓN CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudación obtenida en el dia de ayer.

	Pts. CENTS.
Fielato de Granada	123 67
Idem del Puerto	554 69
Idem de la Vega	17 37
Idem de Murcia	141 80
Idem Central	131 37
Total	968 90

Almería 18 de Mayo de 1877.—El Alcalde, Oña.

DIRECCIÓN ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 18 y los despachados en el mismo:

ENTRADOS:
De Adra; Laud Cristobal Colón, Español.

De Roquetas, id. Santa Rosa, id.
DESPACHADOS:

Para Motril, Laud Esperanza, Español.

Para Garrucha, id. Pepita id.

Para I. id. Diosa Ceres, id.

Para Id. Joven Teresa, id.

Para Barcelona, id. Colon, id.

Para Roquetas, id. Santa Rosa, Español.

A demás tres Laudes de diferentes puntos.

PETROLEO.

Se expende en los almacenes de los Sres. Campos y Compañía, al precio de 84 reales caja para el consumo de la población y 70 rs. en depósito.

ENFERMOS DE ALMERÍA.
so virtud municipal, el plazo a usar desde primero de Junio hasta fin de Septiembre, bajo la dirección del Licenciado en Medicina y cirugía don Juan Bautista López Torres.

CUERDAS SUPERIORES DE ABACÁ.

Im permeables, de todas dimensiones y fabricadas expresamente para las minas, buques, norias y parrales; tan resistentes como las de cáñamo y á precios sumamente modicos.

Depósito, malecón ato núm. 4 señores Fischer y Lluch.

A LOS PARTIDARIOS.

Se les dá la mina titulada «Luna de Miel,» sita en el rincón de Martos, Cabo de Gata, al límite Poniente, Borrico Pesado y Oposiciones; Levante, Van Tres, y otras por Norte y Sur. Para hacer proporciones entenderse con don Federico Molina, Glorieta de San Pedro, núm. 7.

CARRUAJE DE GRANADA.

El dia 26 del presente mes saldrá de la cochera de la calle de Méndez Nuñez, admitiendo pasajeros, al precio de 100 rs. ida.

Las personas que deseen billetes pueden pasar por la oficina de dicha cochera, para tomar nota de sus nombres.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2000000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

CASAS PARA LA VENTA.

6. PRÍNCIPE ALFONSO, 6. ALMERIA.

Alicante.	Arias, 5.
Ávila.	San Segundo, 16.
Bajoz.	San Juan, 32.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria
Bilbao.	Arenal, 16.
Burgos.	Espolón, 41.
Cáceres.	Pintores, 23.
Cádiz.	Colomela, 20.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña.	Real, 18.
Cuenca.	Carretería 107.
Geronia.	Plaza de la Constitución.
Guadal.	Mayo Alta, 5.
Huelva.	Concepción, 12.
León.	Rua, 13.
Lérida.	San Antonio, 9.
Logroño.	Mercado, 23.
Madrid.	Carretas, 35.
Milagro.	Duque de la Victoria, 1.

Orense.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolsería, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo, 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Segovia.	Cintería, 8.
Sevilla.	O'Donne, 1.
Tarragona.	Bj. de la Misericordia, 4
Teruel.	Nieve, 16.
Valladolid.	Mar, 53 y 55.
Vigo.	Acerca de S. Francisco.
Vitoria.	Príncipe, 26.
Zamora.	General Alava, 2.
Zaragoza.	Renova, 18.

EL MEDIODIA.

COMPÀNIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

DEDICADA ESCLUSIVAMENTE

A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTRELLADURA.

Dirección general en Sevilla, San Isidoro, 24.

GARANTIAS

Capital social.	R.P., 10.000.000.
Fondos de reserva y primas a cobrar.	3.144.684,28
Total.	13.144.684,28

Asimismo se han efectuado SINIESTROS PAGADOS.

Por 282 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. R.P. 1.440.792,92

Esta Compañía admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas y demás que constituy-

yen la propiedad, tanto rústica como urbana. — Los siniestros se pagan á los quince días de aprobados, por el Consejo de Administración. — **Representante en esta provincia, D. Ubaldo Orelano, Algeciras 10.**

GRANDE EXITO EN PARIS VELOUTINE CH. FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y APERCEANTE

De la más frágil y transparente. — En la caja completa con bálsamo en París, España, 23, n.º 15. INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, París.

En cada caja hay una cartilla sobre el uso de la VELOUTINE.

En Almeria G. Abad.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extinguir el germen de las enfermedades que de año en año causan innundables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones euténicas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sanas las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tifina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los aligados de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gofitis, reumatismo obtiene un alivio inmediato, aplicando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula mordosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento vienen acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los mercados.

EN ALMERIA, Gomez Talavera.



DILIGENCIA ACCELERADA DE ALMERIA A DALIAS, BERJA Y ADRA.

Los dueños de esta empresa se proponen tener un servicio tan bien montado como lo tienen en el dia las principales capitales contando para ello con coches de primer orden, cuya comodidad notarán los pasajeros; estableciendo los siguientes precios:

Berlina, por cada pasajero 40 rs.

Interior idem. 30 id.

Cupé, idem idem. 20 id.

A. Dalias. 25 id.

Se admite á cada pasajero una arroba de peso gratis, pagando por las de exceso a razón de 2 reales.

Se recibe cargo en cantidad, los billetes se despachan en Almeria, Posada del Capricho, y en Berja, Parador de Europa, en cuyos puntos se admiten los encargos y reclamaciones que tengan que hacer los pasajeros.